

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

**FILCOMECS S.A.**

Ciudad.-

En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía **FILCOMECS S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Considerando que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión, indico que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FILCOMECS S.A.** al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de **FILCOMECS S. A.** al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

  
**CPA TANNIA PILLIGUA QUIMIS**  
**COMISARIO**  
**CI 0926514324**

Guayaquil - Ecuador  
Abril del 2013